



**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,
PRESENTE.**

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, integrada por los CC. Regidores **L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO, LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ**, que suscriben el presente Dictamen, así como el **L.E. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**, Síndico Municipal y el **LIC. HECTOR INSÚA GARCÍA**, Presidente Municipal, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 87, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, así como por los artículos 42, 45, fracción IV, inciso j), 51, fracción IX y XII y 53 fracciones XI y XII, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, y los artículos 8 fracción IV y 13, fracción III, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como por los artículos 105, fracción I, 106, fracción I y 109, fracción IV del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO.

PRIMERO.- Que mediante memorándum **No. S-1439/2016**, de fecha 17 de Octubre del año en curso, suscrito por el Secretario del Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, turnaron a ésta Comisión, el **Oficio No. 02-TMC-333/2016** suscrito por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, mediante el cual solicita se someta a la consideración de este H. Cabildo, la solicitud de apertura de cuenta presupuestal y transferencia del FONDO IV, conforme al cuadro anexo al mismo.

Lo anterior, para que la comisión, elabore el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

SEGUNDO.- Que anexo al memorándum de secretaría de H. Ayuntamiento **No. S-1439/2016**, se encuentra el **Oficio No. 02-TMC-333/2016**, de fecha 12 de Octubre de 2016, suscrito por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima y dirigido al Secretario del Ayuntamiento, por medio del cual solicita:

"Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, solicitud de apertura y transferencia de FONDO IV, conforme al cuadro anexo al presente"

Así mismo, tal y como se señala en el oficio, se anexa un cuadro de datos debidamente requisado, con la modificación de transferencia de fondos solicitados y la creación de la cuenta presupuestal.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
02-01-01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	03-08-02-01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		\$ 50,000.00
03-03-01 REGISTRO CIVIL	03-08-02-01 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 50,000.00	

SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIA DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN
04-01-01 OFICIALIA MAYOR	02-07-01-01 UNIFORMES			\$5,805.00
04-02-01 SISTEMAS	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SI	\$ 5,805.00	

TERCERO.- Que encontramos fundamento legal para la autorización de estas transferencias solicitadas por el Tesorero Municipal **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA**, en los artículos 36 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal que a la letra dicen:

"...ARTICULO 36.- Si en el curso del ejercicio se observa que determinadas partidas tienen una asignación mayor de la que sea estrictamente suficiente para la atención hasta fin de año de las necesidades que a ellas se refieren, en tanto que otras acusen notorias insuficiencias, el Cabildo autorizará que se hagan las transferencias, reducciones, cancelaciones o adiciones que se estimen necesarias. Estas modificaciones se harán en forma compensatoria, de tal manera que no se aumente la suma total del presupuesto.

Si algunas de las partidas vigentes resultan insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas al gobierno y a la administración pública municipal o bien que no existan las partidas correspondientes, el Cabildo podrá decretar las ampliaciones y creación de partidas necesarias, previa justificación del Tesorero Municipal.

ARTÍCULO 39.- La Tesorería Municipal analizará mensualmente el comportamiento de cada una de las partidas que componen el presupuesto, tanto en lo autorizado como en lo ejercido, a fin de determinar conjuntamente con el titular de la dependencia, cuáles presentan ahorros y cuales se exceden en el gasto y cuáles son de nueva creación. El Tesorero Municipal, dentro de los primeros diez días posteriores al cierre contable mensual, formulará y presentará un informe a la Comisión, la cual elaborará un dictamen que se someterá a la aprobación del Cabildo, con el propósito de que sean analizadas, y en su caso, autorizadas las transferencias, ampliaciones y creaciones de partidas que procedan..."

CUARTO.- Que mediante memorándum **OM-S-No.114/2016** suscrito por el Oficial Mayor, **Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas** solicita la transferencia de fondos de las siguientes partidas presupuestales.



TRANSFERENCIA DE FONDOS

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
04-01-01 OFICIALIA MAYOR	02-07-01-01 UNIFORMES			\$ 5,805.00	Para solicitar botas para el personal operativo de la dirección de sistemas.
04-02-01 SISTEMAS	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	X	\$ 5,805.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro

QUINTO.- Que mediante escrito la Secretaria Particular de Presidencia, Licda. María Luisa Fernández Silva, solicita al tesorero Municipal la transferencia de Fondos de la siguiente partida presupuestal:

TRANSFERENCIA DE FONDOS

UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	JUSTIFICACIÓN
02-01-01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	03-08-02-01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		\$ 50,000.00	PARA DARLE MANTENIMIENTO A LOS DOS VEHICULOS DEL PANTEON.
03-03-01 REGISTRO CIVIL	03-05-07-02 REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS	\$ 50,000.00		

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referente al rubro

SEXTO.- De conformidad con los preceptos legales anteriores el cabildo tiene facultades para decretar las ampliaciones y creación de partidas presupuestales que se estimen necesarias, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada, previa justificación de la Tesorería Municipal, lo que implica que a esta le corresponde la responsabilidad de sustentar debidamente las propuestas que se hagan, pues son tales propuestas las que aportan sustentabilidad técnica, financiera y jurídica a los dictámenes de la comisión que se sometan a la consideración del pleno del Ayuntamiento.



Derivado de lo solicitado por el **C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA** Tesorero Municipal de Colima se transfieren recursos para dar suficiencia presupuestal a las partidas que así lo requieran, además de la creación de la cuenta presupuestal solicitada mismas que son de beneficio para este Ayuntamiento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión Municipal, ha tenido a bien a someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.-Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **FONDO IV** de la Partida Presupuestal **03-08-02-01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS** hasta por la cantidad de **\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N)**, para darle la suficiencia presupuestaria a la Partida Presupuestal **03-05-07-02 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS** en los términos que se señalan en el cuadro anexo.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACIÓN	REDUCCION
02-01-01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	03-08-02-01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		\$ 50,000.00
03-03-01 REGISTRO CIVIL	03-08-02-01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 50,000.00	

SEGUNDO.- Es de autorizarse y se autoriza realizar las transferencias de **FONDO IV** de la Partida Presupuestal **02-07-01-01 UNIFORMES**, para de esta manera poder Aperturar la Partida Presupuestal **02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD** en los términos que se señalan en el cuadro anexo:

SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIA DE FONDO IV

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	AMPLIACIÓN	REDUCCION
04-01-01 OFICIALIA MAYOR	02-07-01-01 UNIFORMES			\$5,805.00
04-02-01 SISTEMAS	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SI	\$ 5,805.00	

TERCERO.- Notifíquese al Tesorero Municipal, lo aquí acordado, con el fin de que se realice el trámite correspondiente de las transferencias de recursos a las partidas solicitadas, en los términos del artículo 36 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico Municipal.

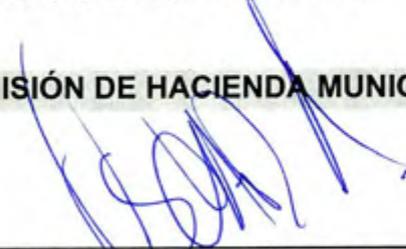
Dado en el Recinto Oficial de Cabildo, el día 21 de Octubre de 2016



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

A t e n t a m e n t e .

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL.



L.E. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.
Regidor Presidente.



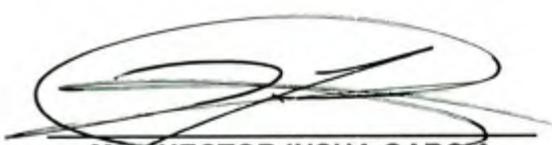
L.E. FRANCISCO J. RODRIGUEZ GARCIA
Síndico Municipal y Secretario.



LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ.
Regidora Secretaria.



LIC. GERMAN SÁNCHEZ ALVAREZ.
Regidor Secretario



M.C. HECTOR INSUA GARCÍA
Presidente Municipal y Secretario

NOTA: Las presentes firmas corresponden al dictamen que autoriza realizar las transferencias de FONDO IV de la Partida Presupuestal 03-08-02-01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS hasta por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N), para darle la suficiencia presupuestaria a la Partida Presupuestal 03-05-07-02 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, Además de autorizar realizar las transferencias de FONDO IV de la Partida Presupuestal 02-07-01-01 UNIFORMES, para de esta manera poder Apertura la Partida Presupuestal 02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD.



MEMORANDUM N° S-1439/2016.

LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO,
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
Presente.

Por este conducto, remito a usted Oficio N° 02-TMC-333/2016, suscrito por el **C.P. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal**, mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo la solicitud de apertura y transferencias del Fondo IV, conforme al cuadro que se anexa.

Lo anterior para que la Comisión que usted Preside, emita el dictamen que considere debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 17 de octubre 2016.
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,

H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA
ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN.

**AYUNTAMIENTO
DE COLIMA**

RECIBIDO
OFICINA REGIDORES
3:2 Maria E.

Recibi-
17/10/16
Tm

Recibi-
Regidores
17/10/16
Leath I
02x53

- c.c.p. Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Francisco Javier Rodríguez García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- c.c.p. Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez.- Secretaria de la Comisión de la Comisión de Hacienda Mpal.

FSR*vero

Recibi 2 Regidores
17/octubre/2016
Cintya
15:00hrs.



**UNIDOS
POR COLIMA**
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA 2015 - 2018

TESORERÍA MUNICIPAL
G. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3851



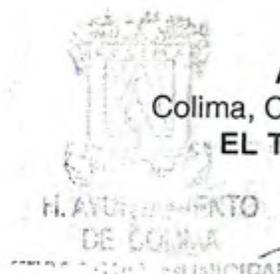
Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

OFICIO No. 02-TMC-333/2016

ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,
Secretario del H. Ayuntamiento,
Presente.

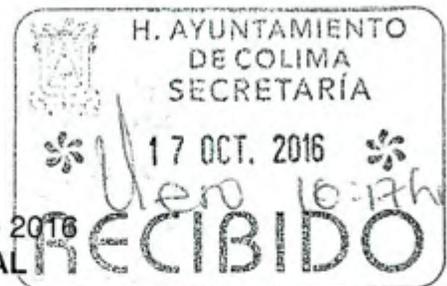
Con fundamento en los artículos 8 fracción V, 13 fracción III y 36 párrafo II de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, solicito a usted someter a consideración del H. Cabildo, Solicitud de Apertura y Transferencias de Fondo IV, conforme al cuadro que anexo al presente.

Sin otro particular, reciba un atento y cordial saludo.



Atentamente
Colima, Col., a 12 de octubre de 2016
EL TESORERO MUNICIPAL

[Signature]
C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA



C.C.P. ARCHIVO.
ECB*MAS**laura*



DIRECCIÓN DE EGRESOS
C. Torres Quintero No. 80 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3856



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCUTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	AMPLIACION	REDUCCION
02-01-01 PRESIDENCIA MUNICIPAL	03-08-02-01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		\$ 50,000.00
03-03-01 REGISTRO CIVIL	03-08-02-01 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 50,000.00	

SOLICITUD DE APERTURA Y TRANSFERENCIAS DE FONDO IV

ESTRUCUTURA ADMINISTRATIVA	PARTIDA PRESUPUESTAL	APERTURA	AMPLIACION	REDUCCION
04-01-01 OFICIALIA MAYOR	02-07-01-01 UNIFORMES			\$ 5,805.00
04-02-01 SISTEMAS	02-07-02-01 ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	SI	\$ 5,805.00	



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondos de las siguiente partida presupuestal, lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones eferentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS				
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Ampliación	Reducción	Justificación
(02-01-01) PRESIDENCIA MUNICIPAL	(03-08-02-01) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS		\$50,000.00	PARA DARLE MANTENIMIENTOS A LOS DOS VEHICULOS DEL PANTEON
(03-03-01) REGISTRO CIVIL	(03-05-07-02) REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$50,000.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Colima, Col., 30 de Septiembre del 2016
Sria. Part. Del Presidente Municipal de Colima

Licda. María Luisa Fernández Silva

Autorización

C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBo

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor, para su conocimiento.

VoBo

Lic. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum OM-S-No.114/2016

C.P. EDUARDO CAMARENA BERRA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE

Por este conducto y de manera más atenta, solicito a usted la transferencia de fondo de las siguientes partida presupuestales, Lo antes expuesto con la finalidad de estar en posibilidades de la elaboración de requisiciones referentes a ese rubro:

TRANSFERENCIAS DE FONDOS					
UNIDAD EJECUTORA	PARTIDA PRESUPUESTAL	Apertura	Ampliación	Reducción	Justificación
(04-01-01) OFICIALIA MAYOR	(02-07-01-01) UNIFORMES FIV			\$5,805.00	Para solicitar botas para el personal operativo de la Dirección de Sistemas Héctor, Christian, Israel, Jose Antonio, Jose Antonio, Espino, Julio,
(04-02-01) SISTEMAS	(02-07-02-01) ROPA Y EQUIPO DE SEGURIDAD	X	\$5,805.00		

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención que brinde a la presente y quedando en espera de su amable respuesta.

Atentamente,

Autorización

Colima, Col., 03 de Octubre del 2016

OFICIAL MAYOR

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas

VoBo

Licda. Alejandra Sánchez Cárdenas
Oficial Mayor, para su conocimiento.



C.P. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal

VoBo

C.P. Humberto Cabrera Dueñas
Contralor Municipal